CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº **80022912-6**, domiciliada en la Calle Moisés Bertoni c/ Carretera de López– Lambaré, representada para este acto por la Señora **MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER,** Cédula de Identidad Civil Nº 281.542 en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) - Nº 15/2020 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 553/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 379.906.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.020	1	001	00	04	240	10	75	99	4.600.000
2020	1	001	00	04	350	10	75	99	6.400.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) - Nº 15/2020 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 222 de fecha 03 de Diciembre del 2.020. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

FIRE INVESTORS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	**MANTENIMIENTO DE EXTINTORES**					
1.1	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico Eco Clean	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.2	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico Eco Clean 2	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.3	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico Gas Ecologico	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.4	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico Halogenado	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.5	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico Liquido Vaporizable	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.6	Cambio de manómetro de presión para extintor con quimico PQS	UNIDAD	EVENTO	1	6.800	6.800
1.7	Cambio de manguera para extintor con químico CO2	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	70.000
1.8	Cambio de manguera para extintor con químico Eco Clean	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.9	Cambio de manguera para extintor con químico Eco Clean 2	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.10	Cambio de manguera para extintor con químico Gas Ecologico	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.11	Cambio de manguera para extintor con químico Halogenado	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.12	Cambio de manguera para extintor con químico Liquido Vaporizable	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.13	Cambio de manguera para extintor con químico PQS	UNIDAD	EVENTO	1	7.700	7.700
1.14	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico CO2	UNIDAD	EVENTO	1	38.800	38.800

FIRE MASTERS S.R.L. La empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N°46/2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

1.15	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico Eco Clean	UNIDAD	EVENTO	1	16.700	16.700
1.16	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico Eco Clean 2	UNIDAD	EVENTO	1	16.700	16.700
1.17	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico Gas Ecologico	UNIDAD	EVENTO	1	16.700	16.700
1.18	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico Halogenado	UNIDAD	EVENTO	1	16.700	16.700
1.19	Cambio de válvula de descarga para extintor con químico Liquido Vaporizable	UNIDAD	EVENTO	1	16.700	16.700
1.20	Prueba hidrostática para extintor con químico CO2	UNIDAD	EVENTO	1	15.700	15.700
1.21	Prueba hidrostática para extintor con químico CO2	UNIDAD	EVENTO	1	38.000	38.000
1.22	Prueba hidrostática para extintor con químico Eco Clean	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
1.23	Prueba hidrostática para extintor con químico Eco Clean 2	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
1.24	Prueba hidrostática para extintor con químico Gas Ecologico	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
1.25	Prueba hidrostática para extintor con químico Halogenado	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
1.26	Prueba hidrostática para extintor con químico Liquido Vaporizable	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
1.27	Prueba hidrostática para extintor con químico PQS	UNIDAD	EVENTO	1	13.400	13.400
2	**RECARGA DE EXTINTORES**					
2.1	Recarga de Extintor con químico CO2 de 5 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
2.2	Recarga de Extintor con químico CO2 de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	96.000	96.000
2.3	Recarga de Extintor con quimico Eco Clean de 4 kg	UNIDAD	EVENTO	1	248.000	248.000

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

2.4	Recarga de Extintor con quimico Eco Clean de 5 kg	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
2.5	Recarga de Extintor con quimico Eco Clean de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	372.000	372.000
2.6	Recarga de Extintor con quimico Eco Clean 2 de 4 kg	UNIDAD	EVENTO	1	248.000	248.000
2.7	Recarga de Extintor con quimico Eco Clean 2 de 6 kg	UNIDAD	EVENTO	1	372.000	372.000
2.8	Recarga de Extintor con quimico Gas Ecologico de 4 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	320000	320000
2.9	Recarga de Extintor con quimico Gas Ecologico de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	480.000	480.000
2.10	Recarga de Extintor con quimico Gas Ecologico de 8 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	640.000	640.000
2.11	Recarga de Extintor con químico Gas Ecologico de 10 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
2.12	Recarga de Extintor con químico Halogenado de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	480.000	480.000
2.13	Recarga de Extintor con químico Halogenado de 8 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	640.000	640.000
2.14	Recarga de Extintor con químico Halogenado de 10 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
2.15	Recarga de Extintor con químico Liquido Vaporizable de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	48.000	48.000
2.16	Recarga de Extintor con químico PQS de 1 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
2.17	Recarga de Extintor con químico PQS de 4 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	28.000	28.000
2.18	Recarga de Extintor con químico PQS de 6 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	42.000	42.000
2.19	Recarga de Extintor con químico PQS de 8 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	56.000	56.000

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46/2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

2.20	Recarga de Extintor con químico PQS de 10 Kg	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	70.000
	Precio total: (guaraníes seis millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos).					**6.557.400**

El valor del contrato es por un monto mínimo de **Gs. 100.000.000** (guaraníes ciento millones) y un monto máximo de **Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones) con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Servicios de la Coordinación de Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto del contrato. ----------

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto total adjudicado por cada día de atraso en la prestación del servicio. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 46 /2020

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L,

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET